



MATRICULA: 6768KCV-C
 FECHA TASACIÓN: 11/10/2021
 LUGAR TASACIÓN: TOQ-MADRID

Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
 MODELO: FORD TRANSIT GRANDE LAR
 KM: 207381
 BASTIDOR: WFOGXXTTGGHA27477
 COLOR: BLANCO

PRECIO MANO OBRA MO:
 PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP:
 DESCUENTO PIEZAS:
 FORFAIT:
 FRANQUICIA:

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución.

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES
Aleta delantera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Puerta delantera Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Moldura puerta dlt. Izq. Texturada							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Costado delantero Izq.							DAÑO LEVE	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
Punta paragolpes Trs. Izq. Texturada							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Paragolpes trasero Texturado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Puerta carga trs. Izq.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
Punta paragolpes Trs. Dch. Texturada							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Aleta trasera Dch. Zona Inferior							DAÑO MEDIO	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	
Aletín/moldura aleta Trs Dch. Textur.							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
Puerta trasera Dch.							DAÑO MEDIO	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	
Puerta delantera Dch.							DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	
1766580-Piloto Retrovisor Dch.							SUSTITUCION	Rotura	
Paragolpes delantero Texturado							DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	
2112336-Emblema delantero							SUSTITUCION	Rotura	
Puerta carga trs. Dch.							DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	
1770168-Tapizado cojín asiento Dlt. Izq.							SUSTITUCION	Remarketing	
1835130-Guarnecido costado Dlt. Izq. Madera							SUSTITUCION	Rotura	
Guarnecido costado central Izq. Madera							RECORDATORIO	Rotura	
Guarnecidos / revestimientos							RECORDATORIO	Rotura	zona de carga
Aleta trasera Izq.			3,00		54,67		DAÑO LEVE	Desplazamiento de la carga	
Aleta trasera Dch. Zona Superior			2,00		27,34		DAÑO LEVE	Desplazamiento de la carga	
Techo zona central					227,25		DAÑO LEVE	Desplazamiento de la carga	
2371806-Guarnecido puerta Trs. Dch.			0,20				SUSTITUCION	Rotura	
-Tapizado respaldo asiento Trs. Dch.							REP./INTERVEN.	Taladro / cortes / agujeros	reparacion especial
-Tapizado respaldo asiento Trs. Izq.							REP./INTERVEN.	Taladro / cortes / agujeros	reparacion especial
-Habitáculo de Carga			2,00		72,90		REP./INTERVEN.	Taladro / cortes / agujeros	



MATRICULA: 6768KCV-C
 FECHA TASACIÓN: 11/10/2021
 LUGAR TASACIÓN: TOQ-MADRID

Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN OBSERVACIONES

PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
SUBTOTAL PIEZAS:	HORAS MO:	MATERIAL PINTURA:	BASE IMPONIBLE:
DESCUENTO:	TOTAL MO:	CONSTANTE PINTURA:	IVA ()::
TOTAL PIEZAS:	HORAS MOP:	TOTAL PINTURA:	TOTAL PERITACIÓN:
	TOTAL MOP:		

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas.

En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.